

## **CARTA PÚBLICA A OSCAR ARIAS EN REPUDIO A SU RECONOCIMIENTO DE LAS ELECCIONES ILEGÍTIMAS EN HONDURAS**

San José, Costa Rica, 08 de noviembre del 2009

**Dr. Oscar Arias Sánchez**  
**Presidente de la República de Costa Rica**

Señor Presidente:

Las personas y organizaciones costarricenses abajo firmantes repudiamos públicamente el acto del Gobierno de Costa Rica, presidido por usted en representación del Partido Liberación Nacional, de reconocer las ilegítimas elecciones realizadas en Honduras el pasado domingo 29 de noviembre y sus consecuentes resultados.

Es contradictorio que usted ande por el mundo diciendo que no apoya los Golpes de Estado, queriéndose proyectar como el “negociador de la paz”, el “defensor de la democracia” y luego legitime un proceso electoral convocado, organizado y ejecutado por las instituciones que representan al gobierno de facto impuesto por este mismo Golpe de Estado. Si fuera consecuente, señor presidente, debería desconocer el resultado de estas elecciones o decir públicamente que en realidad apoya este Golpe de Estado porque ha sido perpetrado por la oligarquía burguesa hondureña, que representa los mismos intereses que usted. No se vale decir Golpes no, pero golpistas sí.

Esta posición va en contra de la comunidad internacional que en forma casi unánime ha repudiado este golpe de Estado. Es contradictoria también con las medidas que adoptó el SICA en su reunión del 29 de junio en Managua, en particular con la número 8 que declara que no se reconocerá ningún gobierno que surja de esta ruptura constitucional<sup>1</sup>. Esta Declaración, usted no solamente la firmó sino que como Presidente Pro- Tempore del SICA tenía mayor responsabilidad de exigir su cumplimiento. Pero no nos extraña, pues en realidad su oposición al Golpe de Estado ha sido solo discursivo, pues no ha tomado ni una sola medida para revertirlo.

En realidad, ahora usted está dejando en claro sus intenciones originales, que fueron ya escuetamente camufladas en el ya -muerto desde el principio- Acuerdo de San José. Avalar las elecciones fue la anatema que desenmascaró de forma absoluta, que desde el comienzo su participación en las negociaciones fue tele-dirigida desde Washington, donde también de manera casi simultánea se daba el “visto bueno” al sufragio en Honduras.

Señor presidente, su posición oficial, no nos representa. Así mismo, como llevamos 5 meses denunciando el Golpe de Estado y todas las atrocidades, crímenes y violaciones a los Derechos Humanos realizados durante este período, no reconoceremos estas elecciones ni sus resultados. Las personas y organizaciones que firmamos esta carta somos consecuentes y no olvidamos.

---

<sup>1</sup> Medidas políticas inmediatas a ser tomadas ante la situación en Honduras. Declaración de los Jefes de Estado y de Gobiernos del Sistema de la Integración Centroamericana, Managua. 29 de junio del 2009.

No olvidaremos que la Dictadura Militar que se impuso el 28 de junio del pasado año ha asesinado al menos a 21 personas, otras 818 han recibido tratos crueles, degradantes e inhumanos o han sido lesionadas o afectadas por armas no convencionales. No olvidaremos a las más de 3000 personas que han sido detenidas ilegalmente, han sufrido intentos claros de secuestro o que han sido apresadas por el único hecho de resistirse pacíficamente a este Golpe de Estado<sup>2</sup>.

Tampoco olvidaremos que al menos 10 mujeres han sido violadas sexualmente por efectivos de la policía nacional en los días de las manifestaciones o durante el toque de queda, además de la represión en forma de violencia sexual que han sufrido las mujeres de la resistencia<sup>3</sup>. No olvidaremos los 19 niños y niñas que han sido detenidos en jefaturas policiales y centros no convencionales ni los 4 niños que fueron heridos de gravedad por la policía<sup>4</sup>. Nosotras y nosotros, señor presidente, no perdemos la memoria, y por eso no podemos creer ni respaldar unas elecciones realizadas, ordenadas y vigiladas por las mismas instituciones y personas que han perpetrado, apoyado o silenciado todos estos crímenes y actos inhumanos.

Usted señor presidente, que es tan experto en democracia, debería haber sido el primero en pronunciarse por las condiciones en que se realizaron estas elecciones, las cuales distan mucho de ser un proceso libre; usted sabe muy bien que la libertad de expresión es un elemento esencial para desarrollar elecciones. Sin embargo, en Honduras durante el período del Golpe de Estado se han cerrado 27 medios de comunicación y se han agredido 26 periodistas. Además de esto, se ha denunciado la persecución de 13 líderes sociales y defensores de Derechos Humanos, y se han realizado 4 atentados contra organizaciones sociales<sup>5</sup>. Siete días antes de las elecciones, un batallón del Ejército solicitó mediante oficio a varias municipalidades los nombres y ubicación de los miembros de la resistencia. Señor presidente, en Honduras antes del 29 de noviembre no podía existir libertad para expresarse libremente y participar en estas elecciones porque lo que primaba era un clima de temor, hostigamiento y violencia generalizado.

Pero todos estos hechos no fueron suficientes para evitar que se realizaran las elecciones y usted, no solo ha callado mientras todos estos atropellos ocurren, sino que ahora reconoce como legítimas estas elecciones realizadas bajo el mando de la bota y los tanques militares. Le preguntamos al Premio Nobel de la Paz que aboga por la abolición de los ejércitos, ¿Cómo puede avalar unas elecciones para cuya realización se compró una “maquinaria de la muerte” al costo de once millones de dólares, además del gasto de otros millones en miles de granadas de mano y proyectiles lacrimógenos y la contratación de 12 000 reservistas, que se sumaron a los 13 mil militares y 17 mil policías que actuaban en el país?

Estas armas no se quedaron en desuso. El mismo día de las elecciones, una manifestación pacífica en San Pedro Sula fue brutalmente reprimida por efectivos militares que estuvieron todo el tiempo intimidando a sus participantes; 35 personas fueron detenidas, entre éstas un costarricense que se encontraba en una misión de Observación de Derechos Humanos. Decenas de personas fueron golpeadas y al menos 5 se reportaron heridas por esta acción militar. Señor presidente, tal vez le den un segundo premio Nobel de la Paz por demostrar la eficiencia de la nueva fórmula Dictadura Militar- Elecciones para sostener al precio que sea necesario el poder de la Oligarquía empresarial en la región.

---

<sup>2</sup> Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras. COFADEH: II Informe Violaciones a Derechos Humanos en el marco del Golpe de Estado. “Cifras y Rostros de la represión”. Octubre, 2009.

<sup>3</sup> Feministas en resistencia Honduras. Violaciones a los Derechos Humanos de las Mujeres después del Golpe de Estado en Honduras. “Ni golpe de Estado ni golpe a las mujeres. Noviembre, 2009.

<sup>4</sup> COFADEH, 2009.

<sup>5</sup> COFADEH, 2009.

Le reiteramos, las organizaciones y personas abajo firmantes, aunque evidentemente no cambiaremos su posición promotora en la estratagema golpista, queremos dar fe que en Costa Rica no todos los ciudadanos y ciudadanas creemos y calamus sus estrategias retóricas y a muchas y muchos nos da vergüenza que Costa Rica sea reconocido como un “país” bajo el dominio yanqui.

Las personas y organizaciones abajo firmantes, no contamos con los grandes medios de comunicación con que disponen las oligarquías latinoamericanas. Sin embargo, sí contamos con la suficiente ética y conciencia social para dirigirnos a usted en protesta, rechazar su reconocimiento de estas elecciones, y seguir divulgando por donde podamos la otra cara del Golpe, la cara verídica. Seguiremos además, realizando todas las acciones necesarias para que el Estado Costarricense, en este o el próximo gobierno, no mantenga ningún reconocimiento ni relación con un gobierno fruto del Golpe de Estado y la Dictadura Militar.

Firmamos:

**Organizaciones (16):**

1. Agenda Política de Mujeres
2. Asociación Costarricense de Derechos Humanos, ACODEHU, (Firma responsable: Ana Cecilia Jiménez).
3. Asociación Servicios de Promoción Laboral, ASEPROLA (Firma responsable: Omar Salazar Alvarado, Director Ejecutivo).
4. Centro Feminista de Investigación y Acción, CEFEMINA.
5. Circulo Bolivariano Yamileth Lopez-Costa Rica (Firma responsable: Ma. del Milagro Solís Aguilar, cédula 1-697566).
6. COECOCEIBA
7. Comisión Nacional de Enlace (Firma responsable: Jorge Coronado Marroquín, cédula 2-343-614).
8. Comité Patriótico de Zarcero Alajuela.
9. Comité Patriótico Juanito Mora de Paso Ancho - San Sebastián (Firma responsable: Edison Valverde Araya, cédula 1-346-024).
10. Comité de Solidaridad con Honduras de San Ramón. (Firma Responsable: Rodrigo Quirós).
11. Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica, FEUCR.
12. Feministas en Resistencia Costa Rica.
13. Movimiento al Socialismo (Firma Responsable: Jessica Barquero).
14. Mujeres Unidas en Salud y Desarrollo, MUSADE.
15. Partido Revolucionario de las trabajadoras y trabajadores, PRT.
16. Petateras Costa Rica

**Personas (30):**

Alberto Vega Torres, cédula 1-287446; Alejandro González R., Comunicador Gráfico, Miembro del Círculo Bolivariano Yamileth López; Alicia Vargas Obando; Ana Carcedo Cabañas, cédula 8-0047-0010; Ana Lucía Faerron Angel, cédula 9-035-912, Directora de Palabra de Mujer, Canal 15, Universidad de Costa Rica; Enid Cruz Ramirez, cédula 2-318-

599; Estela García Jiménez, cédula 1-837-694; Eva Carazo Vargas, cédula 1-893-621; Fabián González R, Miembro del Círculo Bolivariano Yamileth López, cédula 114530654; Francisca Raventós Vorst, cédula 9 036 482; Francisco Cordero Gené. Cédula 1-332- 363; Graciela Blanco Martén; Gustavo E. Cabrera Vega, Coordinador Latinoamericano del SERPAJ- AL; Ignacio Dobles, Catedrático, UCR; Israel Calvo; Jaime Quiros Luque, cédula 103880821; Manuel Sandoval, dirigente sindical de APSE; Marcia Ugarte Barquero, cédula 1-10710298; Mariano Figueres Olsen; Noilin Molina Rojas, cédula 205680978; Olga Marta Mena Vincenti, cédula 1289 145, Regidora Municipal San Ramón; Oscar Barrantes Rodríguez, cédula 2-320-139; Pbro. Gustavo Meneses Castro; Peggy Quesada Chamorro, cédula 2 492 694; Roberto Herrera Zuñiga, profesor UCR, cédula 1-1146 0533; Rodrigo Quirós Castro, cédula 1-12870724; Roxana Arroyo Vargas, cédula 1-643-057; Silvia Rodríguez Cervantes, cédula 8 00760931; Victoria Saxe Fernández, cédula 3-127-080; Virginia Acuña Montero, cédula 1 449 534.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.  
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.  
This page will not be added after purchasing Win2PDF.